

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Fecha Estado: 23-Junio-2021				Estado No. 22 - A	Art. 295 C.G.P.	Fecha Auto: 22-junio-2021
No	TIPO DE PROCESO	#	Año	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	I. Desacato	58	2021	Daniel Antonio Díaz Perea	Proyectos de Ingeniería y Servicios para el medio Ambiente Prispma Ltda.	Sanciona Accionado
NOTIFICACION: para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de La Calera (Cund.), por el término legal de un (01) día, desde la hora de las 8:00 A.M., de hoy <u>23-Junio-2021</u> MONICA F. ZABALA PULIDO. Secretaria						